## EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES PARA PRIVACIÓN DE LA DISTINCIÓN DE HIJO ADOPTIVO Y PREDILECTO A FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

En cumplimiento del artículo 26.2 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones, se procede a la exposición pública mediante el presente Edicto, por plazo de 15 días, del acuerdo adoptado el día 27 de abril de 2017 por la Comisión Especial designada al efecto, de aprobación del dictamen propuesta elaborado por el secretario de este órgano en su condición de miembro de la asesoría jurídica municipal, en el que tras las consideraciones oportunas se propone:

- Retirar la distinción honorífica de hijo predilecto y adoptivo concedida por el Pleno Municipal en fecha 1 de abril de 1940 a Francisco Franco Bahamonde, en virtud de las consideraciones contenidas en el presente dictamen.
- Inscribir la presente retirada en el libro de honores previsto en el art. 22 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11337743462177211602 en https://sede.aspe.es/eParticipa



Alcaldesa por delegación

Fdo. María José Villa Garis Fecha: 28/04/2017 Hora: 11:49:57

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11337743462177211602 en https://sede.aspe.es/eParticipa

